

**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO**

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A25/038**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC2353**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **7/7/2025 (D.O.G.V. 7/11/2025)**
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado Tiempo Parcial de 8 horas (4+4)**
DEPARTAMENTO: **ARTE**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Dibujo**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Dibujo. Animación y expresión gráfica en moda.**

Ref.: I-1

De conformidad con lo establecido en la Resolución, referenciada en el encabezado, y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Régimen General del Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Dña. M.^a de los Desamparados Alepuz Rostoll, como Presidente de la Comisión de Contratación, que ha de juzgar la plaza reseñada,

HA RESUELTO citar a los miembros de la Comisión de Contratación al acto de CONSTITUCION el próximo día 23 de septiembre de 2025, a las 09:30 horas.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



Fdo.: D^a. M.^a de los Desamparados Alepuz Rostoll

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A25/038**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC2353**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **7/7/2025** (D.O.G.V. **7/11/2025**)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado Tiempo Parcial de 8 horas (4+4)**
DEPARTAMENTO: **ARTE**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Dibujo**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Dibujo. Animación y expresión gráfica en moda.**

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTA
M.^a de los Desamparados
Alepez Rostoll

En Altea, siendo las 9:30 horas, del día 23 de septiembre de 2025.

VOCAL 1º
Silvia Rosa Mercé Cervelló

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Contratación para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento.

SECRETARIA

Elia Torrecilla Patiño

Los presentes manifiestan no hallarse afectados por los siguientes conflictos de interés respecto a las personas candidatas:

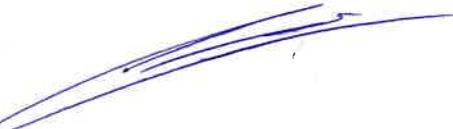
- a) Haber sido coautor o coautora de publicaciones o patentes en los últimos seis años
- b) Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que participen en proyectos o contratos de investigación junto con la persona candidata.
- c) Ser o haber sido director/a de la tesis doctoral, defendida en los últimos seis años.

En todo caso, los miembros manifiestan que no concurren en ellos alguna de las causas de abstención reconocidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Se procede a fijar los criterios de valoración cuantitativos de los méritos de las personas candidatas admitidas, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I al acta de constitución y que deberán ser expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<https://servicioprofesorado.umh.es/>).

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fe con el visto bueno del/ de la Presidente y de todas las personas asistentes.


D.^a M.^a de los Desamparados
Alepez Rostoll
Presidenta


D.^a Elia Torrecilla Patiño
Secretaria


D.^a María Rosa Mercé Cervelló
Vocal 1^a



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A25/038**
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC2353**
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **7/7/2025** (D.O.G.V. 11/07/2025)
 TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado Tiempo Parcial de 8 horas (4+4)**
 DEPARTAMENTO: **ARTE**
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Dibujo**
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Dibujo. Animación y expresión gráfica en moda.**

Ref.: I-2/1

ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTITATIVA DE MÉRITOS)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que una persona candidata debe obtener para continuar en el concurso es de 50 puntos

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTAJEN MÁXIMA
A.	ACTIVIDADES PROFESIONALES EXTRAUNIVERSITARIAS O, EN SU CASO, OBRA ARTÍSTICA.	(50 MÁX.)
a.1	Actividad profesional relacionada con el campo artístico asociado al perfil de la plaza, mínimo 12 meses (1,5 c.u.).	10
a.2	Cargos de responsabilidad y gestión en empresa e instituciones relacionados con el campo artístico asociado al perfil de la plaza, mínimo 12 meses (1,5 c.u.).	10
a.3	Exposiciones y/o proyectos de obra artística relacionados con el campo artístico asociado al perfil de la plaza (2 c.u. individual-internacional / 1 c.u. individual-nacional / 0,05 c.u. colectiva-internacional / 0,25 c.u. colectiva-nacional).	10
a.4	Publicaciones relacionadas con el campo artístico asociado al perfil de la plaza, con ISBN / ISSN: - Libros (1 c.u. libro / 0,5 c.u. capítulo de libro). - Artículos de revistas (0,5 c.u. revista A-B / 0,25 c.u. revista C-D). - Otras publicaciones (0,125 c.u.).	10
a.5	Premios de creación artística y obra en colecciones relacionada con el campo artístico asociado al perfil de la plaza (0,5 c.u.).	5
a.6	Cursos de especialización relacionados con el campo artístico asociado al perfil de la plaza, superior a 20 h. (0,25 cada 10 h.).	5
B.	OTROS MÉRITOS	(20 MÁX.)
b.1	Otras titulaciones Grado. Máster o Doctorado, relacionadas con el campo artístico asociado al perfil de la plaza: Expediente Académico (puntuación máxima: sobresaliente 10 de media obtenida en c.u.).	10
b.2	Actividad docente universitaria relacionada con el campo artístico asociado al perfil de la plaza (0,5 cada crédito ECTS).	10
C.	ADECUACIÓN DE LOS MÉRITOS DEL SOLICITANTE EN ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ.	(30 MÁX.)
c.1	Adecuación a las necesidades del Área de conocimiento Dibujo. Variedad, dominio y experiencia práctica en Animación-Diseño y expresión gráfica de la moda, evidenciada en el dossier artístico presentado: - Técnicas y procedimientos (máx. 10). - Equipos, maquinaria y herramienta (máx. 10). - Capacidades, habilidades y aptitudes (máx. 10).	30

D.^a M.^a de los Desamparados
Alepuz Rostoll

Presidenta

D.^a Elia Torrecilla Patiño

Secretaria

D.^a María Rosa Mercé Cervelló

Vocal 1^a



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A25/038**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC2353**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **7/7/2025** (D.O.G.V. 11/07/2025)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado Tiempo Parcial de 8 horas (4+4)**
DEPARTAMENTO: **ARTE**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Dibujo**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Dibujo. Animación y expresión gráfica en moda.**

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Cada una de personas candidatas podrá obtener un máximo de 100 puntos, de los cuales 70 corresponderán a los méritos aportados y 30 a la adecuación de estos méritos a las necesidades de la Universidad Miguel Hernández.

Los 70 puntos a otorgar por méritos aportados serán concedidos por la Comisión de Contratación de acuerdo con los siguientes criterios generales:

Para plazas de profesorado Ayudante Doctores

- a) Expediente y formación académica.
- b) Actividad investigadora, que incluya en su caso la de transferencia de conocimiento. Máximo 20 puntos
- c) Actividad docente. Máximo 20 puntos.
- d) Otros méritos. Máximo 10 puntos

Para plazas de profesorado Asociado

- a) Valoración de las actividades profesionales extra-universitarias, o, en su caso, obra artística. Máximo 50 puntos
- b) Otros méritos. Máximo 20 puntos

Los treinta puntos a otorgar por adecuación de los méritos del solicitante serán concedidos por la Comisión de Contratación en atención a las necesidades específicas de la Universidad Miguel Hernández de Elche.